

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/PICHS/PIC/04/2020**

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Conforme el artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las Mismas del Estado de Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 4 de diciembre del 2020, se procede a celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación de Obra Pública Nacional **PRODECH/PICHS/PIC/04/2020**, la cual, se lleva a cabo en las oficinas ubicadas en Avenida William Shakespeare # 163 en el Complejo Industrial Chihuahua en la ciudad de Chihuahua, Chih., C.P. 31136, relativa a la **"CONSTRUCCIÓN DE DOS VIALIDADES A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO UBICADAS EN: 1). - LA AVENIDA TABALAOPA DENTRO DEL PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, Y, 2). - LA CALLE RÍO BATOPILAS DENTRO DEL PARQUE INDUSTRIAL CUAUHTÉMOC EN LA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, LOS PARQUES INDUSTRIALES SON PROPIEDAD DEL ORGANISMO"**.

I.- El acto se encuentra presidido por el Ing. Fabian Alejandro Santana Márquez, Titular del Comité Calificador de Propuestas del Organismo, asistido el Ing. Alejandro Jaschack Jaquez, el Ing. Manuel Crisóforo Trevizo Chacón, el C.P. Bacilio Javier Marrufo Pérez, Lic. José Carlos Estrada Chávez, la LED. Ana Gabriela Villasana García y el Lic. Humberto Ángel González Villasana, no encontrándose presente el titular del Órgano Interno de Control, Mtro. Mario Héctor Montoya Estrada.

Expuesto lo anterior, conforme el artículo 48 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las Mismas del Estado de Chihuahua en lo subsecuente referida como "La Ley", se procede al registro de los participantes, siendo los siguientes:

- **Obras, Pavimentos y Señalamientos Delta, S.A. de C.V.**, por conducto del Ing. Alejandro Guzmán Gallardo.
- **Constructora FIGOSA, S.A. de C.V.**, por conducto del Arq. José Fernando Ramírez Chávez.
- **Infraestructura Global PABE, S.A. de C.V. en asociación con APSA Ingeniería, S.A. de C.V.**, por conducto de la Ing. Rebeca Alejandra Villalobos Pineda.
- **Proyectos y Construcciones Antares, S. de R.L. de C.V.**, por conducto del Ing. José Luis Corral Estrada.
- **Ingeniería y Diseño Van, S.A. de C.V.**, por conducto del Ing. Jesús Lorenzo Oropeza Rodríguez.
- **Diseño en Ordenamiento Territorial, S.A. de C.V.**, por conducto del Lic. Cynthia Lizbeth Salazar Martínez.
- **Construcciones Nirvana, S.A. de C.V.**, por conducto del Ing. Luis Armando Orpinel Acosta.
- **Constructora PROURVIKA, S.A. de C.V.**, por conducto del Ing. Ana Guadalupe Ruacho Vázquez.
- **Construcción y Dirección, S.A. de C.V. en asociación con Ing. Antonio Akel Quintana**, por conducto del Ing. Sandra Patricia Escobedo Sigala.

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/PICHS/PIC/04/2020

Los licitantes participantes en su caso, presentan escrito libre en el que su firmante manifieste, Bajo Protesta de Decir Verdad, que tiene facultades suficientes para comprometerse por su representada.

Así mismo, conforme con el artículo 48 fracción IV de la Ley, se acuerda que el representante de **Constructora PROURVIKA, S.A. de C.V.**, por conducto del **Ing. Ana Guadalupe Ruacho Vázquez**, será quien rubrique las propuestas aprobadas, asignado el Organismo al Ing. Alejandro Jaschack Jáquez para tales efectos.

II.- Registrados los participantes, se procede a la entrega del paquete de la documentación distinta a las propuestas técnicas y económicas en el orden de registro, asimismo, se informa a los participantes que, las propuestas desechadas permanecerán bajo custodia del Organismo durante 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que se de conocimiento del fallo de la licitación, conforme el artículo 52 de la Ley.

III.- Se procede a la apertura de los paquetes que contiene la documentación distinta a las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes:

1. Se procede a la apertura del paquete que contiene la documentación distinta a las propuestas técnica y económica de la moral, **Constructora PROURVIKA, S.A. de C.V.**, la cual, se acepta para su revisión detallada.
2. Se procede a la apertura del paquete que contiene la documentación distinta a las propuestas técnica y económica de la moral, **Constructora FIGOSA, S.A. de C.V.**, la cual, se acepta para su revisión detallada.
3. Se procede a la apertura del paquete que contiene la documentación distinta a las propuestas técnica y económica de la moral, **Obras, Pavimentos y Señalamientos Delta, S.A. de C.V.**, la cual, se acepta para su revisión detallada.
4. Se procede a la apertura del paquete que contiene la documentación distinta a las propuestas técnica y económica de la moral, **Construcciones Nirvana, S.A. de C.V.**, la cual, se acepta para su revisión detallada.
5. Se procede a la apertura del paquete que contiene la documentación distinta a las propuestas técnica y económica de la moral, **Infraestructura Global PABE, S.A. de C.V. en asociación con APSA Ingeniería, S.A. de C.V.**, la cual, se acepta para su revisión detallada.
6. Se procede a la apertura del paquete que contiene la documentación distinta a las propuestas técnica y económica de la moral, **Diseño en Ordenamiento Territorial, S.A. de C.V.**, la cual, se acepta para su revisión detallada.
7. Se procede a la apertura del paquete que contiene la documentación distinta a las propuestas técnica y económica de la moral, **Ingeniería y Diseño Van, S.A. de C.V.**, la cual, se acepta para su revisión detallada.

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/PICHS/PIC/04/2020

8. Se procede a la apertura del paquete que contiene la documentación distinta a las propuestas técnica y económica de la moral, **Proyectos y Construcciones Antares, S. de R.L. de C.V.**, la cual, se acepta para su revisión detallada.
9. Se procede a la apertura del paquete que contiene la documentación distinta a las propuestas técnica y económica de la moral, **Construcción y Dirección, S.A. de C.V. en asociación con Ing. Antonio Akel Quintana**, la cual, se acepta para su revisión detallada.

IV.- Se procede a la apertura de las propuestas técnicas de los licitantes participantes, quienes las presentan mediante sobres cerrados:

1. Se procede a la apertura de la propuesta técnica de **Constructora PROURVIKA, S.A. de C.V.**, la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.
2. Se procede a la apertura de la propuesta técnica de **Constructora FIGOSA, S.A. de C.V.**, la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.
3. Se procede a la apertura de la propuesta técnica de **Obras, Pavimentos y Señalamientos Delta, S.A. de C.V.**, la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.
4. Se procede a la apertura de la propuesta técnica de **Construcciones Nirvana, S.A. de C.V.**, la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.
5. Se procede a la apertura de la propuesta técnica de **Infraestructura Global PABE, S.A. de C.V. en asociación con APSA Ingeniería, S.A. de C.V.**, la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.
6. Se procede a la apertura de la propuesta técnica de **Diseño en Ordenamiento Territorial, S.A. de C.V.**, la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.
7. Se procede a la apertura de la propuesta técnica de **Ingeniería y Diseño Van, S.A. de C.V.**, la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.
8. Se procede a la apertura de la propuesta técnica de **Proyectos y Construcciones Antares, S. de R.L. de C.V.**, la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/PICHS/PIC/04/2020

9. Se procede a la apertura de la propuesta técnica de **Construcción y Dirección, S.A. de C.V. en asociación con Ing. Antonio Akel Quintana**, la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.

V.- Concluida la apertura de las propuestas técnicas, se procede a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes participantes, quienes las presentan mediante sobres cerrados:

1. Se procede a la apertura de la propuesta económica de **Constructora PROURVIKA, S.A. de C.V.**, la cual, presenta un importe de **\$10'419,721.11 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS 11/100 M.N.)**, no incluye el Impuesto al Valor Agregado, presentando una Garantía de Seriedad por el monto de **\$520,986.06 (QUINIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 06/100 M.N.)**, aceptando la propuesta para su revisión detallada.
2. Se procede a la apertura de la propuesta económica de **Constructora FIGOSA, S.A. de C.V.**, la cual, presenta un importe de **\$10'896,952.14 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 14/100 M.N.)**, no incluye el Impuesto al Valor Agregado, presentando una Garantía de Seriedad por el monto de **\$544,847.60 (QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.)**, aceptando la propuesta para su revisión detallada.
3. Se procede a la apertura de la propuesta económica de **Obras, Pavimentos y Señalamientos Delta, S.A. de C.V.**, la cual, presenta un importe de **\$7'620,535.76 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 76/100 M.N.)**, no incluye el Impuesto al Valor Agregado, presentando una Garantía de Seriedad por el monto de **\$381,026.79 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL VEINTISEIS PESOS 79/100 M.N.)**, aceptando la propuesta para su revisión detallada.
4. Se procede a la apertura de la propuesta económica de **Constructora Nirvana, S.A. de C.V.**, la cual, presenta un importe de **\$9'001,186.49 (NUEVE MILLONES MIL CIENTO OCHENTA SEIS PESOS 49/100 M.N.)**, no incluye el Impuesto al Valor Agregado, presentando una Garantía de Seriedad por el monto de **\$450,059.32 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 32/100 M.N.)**, aceptando la propuesta para su revisión detallada.
5. Se procede a la apertura de la propuesta económica de **Infraestructura Global PABE, S.A. de C.V., en asociación con APSA Ingeniería, S.A. de C.V.**, la cual, presenta un importe de **\$9'692,799.48 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 48/100 M.N.)**, no incluye el Impuesto al Valor Agregado, presentando una Garantía de Seriedad por el monto de **\$489,639.98 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.)**, aceptando la propuesta para su revisión detallada.

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/PICHS/PIC/04/2020

6. Se procede a la apertura de la propuesta económica de **Diseño en Ordenamiento Territorial, S.A. de C.V.**, la cual, presenta un importe de **\$8'089,350.46 (OCHO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 46/100 M.N.)**, no incluye el Impuesto al Valor Agregado, presentando una Garantía de Seriedad por el monto de **\$404,467.52 (CUATROCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N.)**, aceptando la propuesta para su revisión detallada.
7. Se procede a la apertura de la propuesta económica de **Ingeniería y Diseño Van, S.A. de C.V.**, la cual, presenta un importe de **\$9'052,431.81 (NUEVE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 81/100 M.N.)**, no incluye el Impuesto al Valor Agregado, presentando una Garantía de Seriedad por el monto de **\$452,621.59 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS 59/100 M.N.)**, aceptando la propuesta para su revisión detallada.
8. Se procede a la apertura de la propuesta económica de **Proyectos y Construcciones Antares, S. de R.L. de C.V.**, la cual, presenta un importe de **\$8'715,695.13 (OCHO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL /100 M.N.)**, no incluye el Impuesto al Valor Agregado, presentando una Garantía de Seriedad por el monto de **\$435,784.75 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N.)**, aceptando la propuesta para su revisión detallada.
9. Se procede a la apertura de la propuesta económica de **Construcción y Dirección, S.A. de C.V. en asociación con Ing. Antonio Akel Quintana**, la cual, presenta un importe de **\$9'531,112.39 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO DOCE PESOS 39/100 M.N.)**, no incluye el Impuesto al Valor Agregado, presentando una Garantía de Seriedad por el monto de **\$476,555.62 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 62/100 M.N.)**, aceptando la propuesta para su revisión detallada.

Se notifica a los concursantes, la aceptación de las propuestas que tienen como razón, la revisión detallada de las proposiciones presentadas, la aceptación no implica que hayan cumplido con el total de los requisitos establecidas en la Convocatoria, Bases Licitatorias, Junta de Aclaraciones, la Ley, Reglamento de la Ley y/o Lineamientos, si en el análisis detallado de las propuestas resultare que incumplieron con algunos de los requisitos establecidos serán desechadas.

VI.- Concluida la etapa de las aperturas de propuestas, se informa a los licitantes participantes que se procederá a la revisión detallada de las propuestas, conforme lo establece los artículos 50 y 51 de la Ley.

VII.- Por ello, conforme el artículo 48 fracción V de la Ley, se notifica a los participantes la emisión del fallo, mismo que será emitido el **día 14 de diciembre del 2020 a las 11:30 horas** en las Oficinas del Organismo, ubicadas en la Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136, el fallo se emitirá conforme a lo

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/PICHS/PIC/04/2020**

establecido en los términos del artículo 53 de la Ley; asimismo se publicara en el portal denominado: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>.

VIII.- Expuesto lo anterior, conforme el artículo 48 de la Ley, se levanta la presente acta de presentación y apertura de propuestas de la Licitación de Obra Pública Nacional **PRODECH/PICHS/PIC/04/2020** en las oficinas ubicadas en la Avenida William Shakespeare # 163, en el Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136, la cual, se rubrica por todos los presentes, conforme el artículo 48 de la Ley.

Se concluye con el presente acto de apertura de proposiciones, siendo las 12:20 horas del día 4 de diciembre del 2020, firmando todos los presentes para los efectos legales a lugar.

**COMITÉ CALIFICADOR DE PROPUESTAS
DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA.**

Ing. Fabián Alejandro Santana Márquez

Ing. Alejandro Jaschack Jáquez

Ing. Manuel Crisóforo Trevizo Chacón

C.P. Bacilio Javier Marrufo Pérez

Lic. José Carlos Estrada Chávez

LED. Ana Gabriela Villasana García

Lic. Humberto Ángel González Villasana

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/PICHS/PIC/04/2020

LICITANTES PARTICIPANTES

Obras, Pavimentos y Señalamientos Delta, S.A. de C.V.
Ing. Alejandro Guzmán Gallardo.

Constructora FIGOSA, S.A. de C.V.
Arq. José Fernando Ramírez Chávez.

Rebeca Villalobos.

Infraestructura Global PABE, S.A. de C.V.
en asociación con APSA Ingeniería, S.A. de C.V.
Ing. Rebeca Alejandra Villalobos Pineda.

Proyectos y Construcciones Antares, S. de R.L. de C.V.
Ing. José Luis Corral Estrada.

Ingeniería y Diseño Van, S.A. de C.V.
Ing. Jesús Lorenzo Oropeza Rodríguez.

Diseño en Ordenamiento Territorial, S.A. de C.V.
Lic. Cynthia Lizbeth Salazar Martínez.

Construcciones Nirvana, S.A. de C.V.
Ing. Luis Armando Orpinel Acosta.

Constructora PROURVIKA, S.A. de C.V.
Ing. Ana Guadalupe Ruacho Vázquez.

Construcción y Dirección, S.A. de C.V. en asociación con Ing. Antonio Akel Quintana,
Ing. Sandra Patricia Escobedo Sigala.

La presente hoja de firmas 7/7, corresponde al Acto de Presentación y Apertura de propuestas de la Licitación de Obra Pública Nacional PRODECH/PICHS/PIC/04/2020 de fecha 4 de diciembre del 2020, celebrada en las oficinas de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua.